

27/10/24

27 de octubre de 1921. Relevo de la guardia exterior del Palacio Real

Contenido

El 27 de octubre de 1921, por Real Orden, se estableció que una vez al año la Guardia Civil realizaría el relevo de la guardia exterior del Palacio Real para conmemorar la creación del Benemérito Instituto. Es un privilegio concedido por el rey Alfonso XIII a la Guardia Civil para que participe en el relevo de la guardia en consideración por los servicios del Instituto Armado y como prueba de su alta estima. Se realizaría por última vez el 28 de marzo de 1931.

En el año 2019, con motivo del 175º aniversario de la Fundación de la Guardia Civil, el rey Felipe VI dispuso que fuera restablecida la citada tradición, siendo la Agrupación de Reserva y Seguridad (ARS) de la Guardia Civil la encargada de participar en el relevo solemne, junto con las tropas de la Guardia Real, con fuerza a pie y fuerza a caballo, tras el cual, la Unidad de Música de la Guardia Real ofreció un concierto en la Puerta del Príncipe de la plaza de Oriente.

Por su parte, la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en su artículo 11, establece como misión genérica, entre otras, la vigilancia y protección de los edificios e instalaciones públicas que lo requieran. En este sentido, en Madrid, dada la concentración de órganos de las Administraciones Públicas y de representaciones diplomáticas, esta misión está encomendada a una unidad específica, la Unidad de Protección y Seguridad (UPROSE) de la Guardia Civil, contando específicamente con una Compañía en el Palacio Real.

*Imágenes del acto de relevo de la guardia exterior del Palacio Real (Madrid, 2019).
Fuente: Oficina de Relaciones Informativas y Sociales. Guardia Civil.*

Imágenes

